



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**SECCION CORTES GENERALES**

VIII LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

6 de marzo de 2007

Núm. 353

ÍNDICE

Páginas

**Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos**

COMIXIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 153/000004** (CD) Creación de una Comisión Mixta Congreso-Senado no permanente sobre juventud. *Corrección de error* ..... 2  
**652/000003** (S)

**Control de la acción del Gobierno**

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta para la Unión Europea**

- 161/002079** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre cooperación de la Unión Europea en Palestina. *Corrección de error* ..... 2  
**663/000073** (S)

**Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades**

- 161/002104** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre declaración del año 2007 como Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos ..... 2  
**663/000075** (S)

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

**Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas**

- 181/003082** (CD) Pregunta formulada por la Senadora doña María Teresa Cobaleta Hernández (SGPP), sobre valoración del Gobierno en relación con la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de narcotráfico ..... 3  
**681/001614** (S)

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

### COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**153/000004** (CD)  
**652/000003** (S)

Advertido el error en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 259, de 18 de mayo de 2006, se subsana a continuación.

Donde figura el número de expediente del Congreso 157/000011 debe figurar el 153/000004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2007.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta para la Unión Europea

**161/002079** (CD)  
**663/000073** (S)

Advertido el error en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 347, de 26 de febrero de 2007, se subsana a continuación.

En la página 1, índice, primera iniciativa, el número de expediente del Congreso es el 161/002079 en lugar del 161/002097 que figura en dicho boletín.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2007.

#### Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

**161/002104** (CD)  
**663/000075** (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley sobre declaración del año 2007 como Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas oportunas, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme el artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia de la diputada Georgina Oliva i Peña, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre declaración del año 2007 como Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

El 17 de mayo de 2006 el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la Decisión número 711/2006/CE, por la que se establece que el año 2007 será designado «Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos». Los objetivos son:

— Concienciar sobre el derecho a la igualdad y a no sufrir discriminaciones así como abordar la problemática de la discriminación múltiple, es decir, reconocer y trabajar para que todas las personas gocen de los mismos derechos sin distinción del sexo, origen étnico o racial, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

— Fomentar un debate sobre las formas de aumentar la participación en la sociedad de los grupos víctimas de discriminación así como lograr una participación equilibrada entre hombres y mujeres.

— Facilitar y celebrar la diversidad y la igualdad entre todas las personas sin distinción de sexo, origen étnico o racial, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, realzando las ventajas sociales de esta diversidad.

— Y finalmente, promover una sociedad con más cohesión, aumentando la concienciación sobre la importancia de suprimir los estereotipos, los prejuicios y la violencia, de promover buenas relaciones entre todos los miembros de la sociedad, especialmente entre los y las jóvenes, y de impulsar y propagar los valores en que se basa la lucha contra la discriminación.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha encargado una planificación de la ejecución de las actividades propuestas en el marco de esta Decisión.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Nombrar este año 2007 como el “Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos”.
2. Ejecutar una planificación de actividades en el marco de la celebración del “Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos” según la Decisión número 711/2006/CE del día 17 de mayo de 2006 adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2007.—**Georgina Oliva i Peña**, Diputada.—**Joan Tardà i Coma**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/003082 (CD)

681/001614 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Cobaleda Hernández, María Teresa (GPP).

Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de narcotráfico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor y al Congreso de los Diputados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2007.—P. D. El Letrado Mayor Adjunto del Senado, **Fernando Dorado Frías**.

Al Presidente del Senado

Doña María Teresa Cobaleda Hernández, Senadora por Salamanca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

Valoración sobre la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de Narcotráfico.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2007.—**María Teresa Cobaleda Hernández**, Senadora.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**